

OFICINA DE LA CEPAL
EN MONTEVIDEO

Impacto de la maternidad sobre el ingreso laboral en el Uruguay

Martina Querejeta Rabosto



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

SERIE

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS 47

OFICINA DE LA CEPAL
EN MONTEVIDEO

Impacto de la maternidad sobre el ingreso laboral en el Uruguay

Martina Querejeta Rabosto



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Este documento fue elaborado por Martina Querejeta Rabosto, Consultora de la oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Montevideo y la oficina de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en el Uruguay.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN: 1727-8694 (versión electrónica)
ISSN: 1727-8686 (versión impresa)
LC/TS.2020/35
LC/MVD/TS.2020/2
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2020
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.20-00262

Esta publicación debe citarse como: M. Querejeta Rabosto, "Impacto de la maternidad sobre el ingreso laboral en el Uruguay", *serie Estudios y Perspectivas-Oficina de la CEPAL en Montevideo*, N° 47 (LC/TS.2020/35; LC/MVD/TS.2020/2), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Metodología	9
II. Datos	11
A. Fuente de información.....	11
B. Descripción de los datos	12
III. Resultados	15
A. Efectos heterogéneos según ingreso.....	18
B. Síntesis de resultados.....	20
Bibliografía	23
Anexo	25
Serie Estudios y Perspectivas-Montevideo: números publicados	28
Cuadros	
Cuadro 1	Media de ingresos laborales formales para las mujeres asalariadas privadas en ECH y registros del BPS..... 13
Cuadro 2	Comparación de ingresos laborales formales para las mujeres asalariadas privadas en ECH y registros del BPS..... 13
Cuadro 3	Características de empleo, según meses hasta y desde el evento..... 14
Cuadro 4	Resumen de resultados globales según muestra..... 18
Cuadro A.1	Parámetros del estudio de eventos para el salario total formal, empleo formal y salario por hora formal,según posición respecto a la mediana de salario hora26

Gráficos

Gráfico 1	Impacto en el salario total formal	16
Gráfico 2	Impacto en el empleo formal	17
Gráfico 3	Impacto en el salario por hora formal	17
Gráfico 4	Impacto en el salario total formal, según posición respecto a la mediana de salario hora.....	19
Gráfico 5	Impacto en el empleo formal, según posición respecto a la mediana de salario hora.....	19
Gráfico 6	Impacto en el salario por hora formal, según posición respecto a la mediana de salario hora	20

Resumen

La maternidad ha sido señalada como un factor explicativo de la persistencia de las brechas laborales de género. A través de la metodología de estudio de eventos, se estima el impacto de la maternidad en la trayectoria laboral de las mujeres para Uruguay. Con base en registros administrativos de historias laborales del Banco de Previsión Social para los años 1996 a 2015, se define el evento como el mes de inicio del primer subsidio maternal y se estudian los efectos dinámicos de la maternidad para mujeres ocupadas en la actividad privada formal con cotización previa a la maternidad. Los resultados obtenidos muestran una importante penalización por maternidad en el salario y el empleo formal de las mujeres uruguayas. La penalización de largo plazo de la maternidad sobre el salario total sería de entre un 32% y 42% y estaría explicada tanto por la penalización al empleo (de entre 42% y 60%) como por una reducción del salario por hora (de entre 24% y 25%). Estas penalizaciones de largo plazo sobre el salario total resultan similares a las encontradas por Kleven et al. (2019) para Dinamarca, Suecia, Alemania, Austria, Reino Unido y Estados Unidos (20-60% dependiendo del país), así como también para países en desarrollo tal como evidencian Berniell et al. (2018) para el caso chileno (20-30%). Por su parte, el efecto sobre el empleo es sustancialmente más grande, lo que puede deberse a que la reducción del empleo formal abarca tanto la reducción del empleo, como la migración hacia empleos informales que es importante para países en desarrollo.

Introducción¹

En América Latina las brechas laborales de género se han reducido fuertemente en las últimas décadas y Uruguay se posiciona como uno de los países de la región con mayor participación laboral femenina. No obstante, la brecha salarial de género continúa en niveles elevados, siendo 76% la relación del salario percibido por las mujeres en comparación al de los varones para el año 2018. Esto se debe, en parte, a desigualdades persistentes en el salario por hora pero sobre todo a brechas en la participación laboral explicadas mayoritariamente por factores de demanda —estereotipos de género, características del mercado laboral— y no atribuibles a diferencias en características observables.

Literatura reciente revela la importancia de la maternidad y las responsabilidades familiares como un factor explicativo en la persistencia de las brechas de género en el mercado laboral. Sin embargo, el análisis empírico de los efectos causales de la maternidad sobre la trayectoria laboral presenta algunos desafíos vinculados a problemas de heterogeneidad inobservable. La literatura empírica ha recurrido a diversas estrategias de identificación, modelos de efectos fijos y efectos aleatorios, variables instrumentales y, más recientemente, el enfoque de estudio de eventos. Con base en esta metodología, la evidencia empírica para países desarrollados, en general, encuentra efectos negativos de la maternidad en las trayectorias laborales de las madres y, al mismo tiempo, ausencia de alteraciones sustantivas en la trayectoria laboral de los padres. Para países en desarrollo la literatura es más escasa, encontrando el estudio de Berniell et al. sobre el caso de Chile y el de Querejeta para Uruguay. Este último, encuentra efectos negativos y de largo plazo de la maternidad sobre el empleo femenino formal.

Este informe constituye una extensión de dicho trabajo, mediante el análisis del impacto de la maternidad sobre los salarios de las mujeres para Uruguay. Con base en registros de historias laborales del Banco de Previsión Social (BPS), se aplica el enfoque cuasi-experimental de estudio de eventos para identificar los efectos causales a corto, mediano y largo plazo de la maternidad en el salario total y el salario hora de las mujeres empleadas en el sector formal. El evento se corresponde como el inicio de la maternidad, que se aproximará mediante el mes de inicio del primer subsidio

¹ El presente informe consiste en una extensión de Querejeta (2019) "Impacto de la maternidad en la trayectoria laboral de las mujeres. Evidencia para Uruguay", tesis para la obtención del título de Magíster en Economía Internacional por la Facultad de Ciencias Sociales que tuvo la orientación de Marisa Bucheli.

maternal. El análisis se realiza para mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015, teniendo entre 18 y 40 años de edad.

Los resultados del estudio de eventos constatan un impacto negativo de la maternidad sobre el salario y el empleo formal de las mujeres uruguayas. La penalización de largo plazo de la maternidad sobre el salario total sería de entre un 32% y 42% y estaría explicada tanto por la penalización al empleo (de entre 42% y 60%) como por una reducción del salario por hora (25%). Sin embargo, el análisis de posibles efectos heterogéneos según nivel de ingresos no es concluyente en tanto los resultados difieren según la muestra de mujeres analizadas.

En términos comparativos con la evidencia encontrada para otros países, las penalizaciones de largo plazo sobre el salario total para las mujeres en Uruguay resultan similares a las encontradas por Kleven et al. para Dinamarca, Suecia, Alemania, Austria, Reino Unido y Estados Unidos (20-60% dependiendo del país), así como también para países en desarrollo tal como evidencian Berniell et al. para el caso chileno (20-30%). Por su parte, el efecto sobre el empleo es sustancialmente más grande, lo que puede deberse a que la reducción del empleo formal abarca tanto la reducción del empleo, como la migración desde empleos formales a empleos informales que es importante para países en desarrollo (Berniell, I., Berniell, L., de La Mata, D., Edo, M., & Marchionni, M., 2019).

El informe se organiza de la siguiente manera. En la siguiente sección, se desarrolla la estrategia metodológica y en la segunda sección se detalla la construcción de la muestra que constituye el universo de estudio. Finalmente, en la tercera sección, se presentan los resultados del estudio.

I. Metodología

Para estimar el impacto de la maternidad en las trayectorias laborales se aplica el enfoque cuasi-experimental de estudio de eventos², siguiendo principalmente el trabajo de Berniell et al. En este estudio, el evento será el nacimiento del primer hijo identificado mediante el mes de inicio de la primera interrupción laboral por licencia maternal en la muestra bajo análisis. Así, en el trabajo se referirá al evento como nacimiento del primer hijo, maternidad o mes de inicio del subsidio maternal indistintamente.

Mediante el análisis de la evolución de la variable de resultado antes y después de la ocurrencia del evento, este enfoque permite la estimación de efectos causales cuando todos los individuos bajo análisis reciben tratamiento, pero en momentos aleatorios. En particular para el análisis del efecto de la maternidad sobre los salarios, la fuente de identificación de efectos causales es la variación a nivel de individuo en la edad, mes y año calendario en el que se experimenta el evento. Con suficiente variación en la edad y el mes en el que las mujeres experimentan la maternidad, es posible identificar separadamente las tendencias temporales y los efectos dinámicos mediante la comparación de resultados entre quienes han experimentado la maternidad y quienes aún no lo han hecho, pero lo harán.

De este modo, se estima el siguiente modelo de datos de panel para los individuos i en el período τ (mes calendario):

$$Y_{it} = \sum_{\tau \neq -12} \beta_{\tau} \cdot I(e_{it} = \tau) + \sum_j \gamma_j \cdot I(j = edad_{it}) + \sum_y \alpha_y \cdot I(y = mes \text{ calendario}) + \varepsilon_{it}$$

Donde Y_{it} es la variable de interés a estudiar (salario total, empleo y salario por hora). Cada individuo i es tratado o experimenta el evento en el momento E_i , y permanece tratado en adelante, siendo $e_{it} = \tau - E_i$ la cantidad de meses desde o hasta la maternidad. Es decir, τ indica el tiempo normalizado a cero en el mes de ocurrencia del evento, en este caso, el inicio del subsidio maternal. Se considerará el período entre 12 meses anteriores y hasta 120 meses posteriores al nacimiento del primer hijo. La serie de parámetros β_{τ} da cuenta de los efectos de la maternidad para cada momento del tiempo en relación a la situación 12 meses antes del nacimiento (variable omitida: $\tau = -12$): para $\tau < 0$ da cuenta

² La descripción de la estrategia de identificación y los supuestos se basa en Abraham y Sun (2018), y Borusyak & Jaravel (2016).

de tendencias antes del nacimiento del primer hijo y para $\tau > 0$ identifica los efectos dinámicos luego del nacimiento. A su vez, se incluyen variables binarias de edad para controlar por tendencias de ciclo de vida (parámetros γ_j) y de período —mes y año calendario— para controlar por tendencias temporales (parámetros α_y). No se incluyen efectos fijos a nivel de individuo ya que éste sintetiza los efectos fijos antes considerados.

Siguiendo a Berniell et al. y Kleven et al. los resultados gráficos se presentan como el efecto relativo a la situación contrafactual de las mujeres sin hijos, que se corresponde al valor predicho de la estimación del modelo de la ecuación anterior cuando se omiten las variables indicativas del tiempo relativo al evento³. Es decir, las estimaciones deben ser interpretadas como cambios porcentuales respecto al año anterior a la ocurrencia del evento y relativo al contrafactual de las mujeres sin hijos.

Finalmente, es importante hacer notar que los coeficientes β_τ no necesariamente reflejan el efecto del primer hijo. En particular, para los casos de mujeres que tienen más de un hijo, estos coeficientes representan el efecto promedio de la maternidad.

³ El vector de coeficientes β_τ re-escalado por el nivel salarial contrafactual.

II. Datos

A. Fuente de información

El análisis se basa en registros administrativos de historias laborales de trabajadoras registradas en el Banco de Previsión Social (BPS) para los años 1996 a 2015⁴. La muestra se compone de personas seleccionadas de forma aleatoria entre aquellas que cotizaron a la seguridad social al menos un mes en el período entre abril de 1996 y abril de 2015.

Como fue mencionado, en este trabajo el evento se corresponde con el inicio de la maternidad que se aproxima mediante el mes de inicio del primer subsidio maternal en el período observado⁵. De modo de poder identificar la situación laboral de las mujeres en el año previo al evento, se considera únicamente a aquellas mujeres cuyo primer subsidio corresponde al período entre abril de 1997 y abril de 2015. El análisis se centra en las mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por primera vez entre los 18 y los 40 años de edad. A su vez, se imponen restricciones sobre la cotización en los meses anteriores a la maternidad de modo de contemplar el hecho que el BPS no exige número mínimo de cotizaciones, y que existen cotizantes de otras cajas como la bancaria y notarial que acceden al subsidio por el BPS por lo que existen beneficiarias del subsidio que no cuentan con historial de cotización.

Se trabaja sobre dos universos de análisis, por un lado, tal como se realizó en Querejeta (2019) se trabaja con aquellas mujeres que se encontraban empleadas durante los doce meses anteriores a la maternidad y, alternativamente, se trabaja con una restricción más laxa tomando aquellas mujeres empleadas durante los dos meses anteriores.

Esto da lugar a dos muestras de trabajo que se analizarán conjuntamente de modo de dar robustez a los resultados.

- **Muestra 1:** Mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015, teniendo entre 18 y 40 años de edad, y que se encontraban empleadas durante los dos meses anteriores a la maternidad.

⁴ Base de datos brindada por la Unidad de Historia Laboral de la Asesoría Tributaria y Recaudación del BPS al Departamento de Economía, FCS, UDELAR.

⁵ Para identificar al personal en subsidio por maternidad se utiliza la variable vínculo funcional.

- **Muestra 2:** Mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015, teniendo entre 18 y 40 años de edad, y que se encontraban empleadas durante los doce meses anteriores a la maternidad.

Con la información de los registros se construye un panel de observaciones mensuales para cada mujer de la muestra y se define una variable de tiempo relativo al evento que toma valor 0 el mes de inicio del subsidio por maternidad, valores negativos para los meses previos y valores positivos para los meses posteriores a la maternidad. Así, se conforma un panel no balanceado con observaciones mensuales correspondientes a los registros de empleo formal para el período entre 12 meses anteriores y hasta 120 meses posteriores al evento. Los resultados 12 meses (1 año), 60 meses (5 años) y 120 meses (10 años) luego del mes de inicio del subsidio por maternidad, capturarán los efectos de corto, mediano y largo plazo.

Las variables de resultado analizadas son el salario total mensual, el empleo y el salario por hora. Para el caso del salario total y el salario por hora se considera el ingreso correspondiente a la ocupación principal, definida como la de mayor remuneración en cada mes, y para cada mes se considera el valor promedio entre los tres meses anteriores y los tres posteriores de modo de suavizar las fluctuaciones de ingreso.

Para la estimación de los efectos de la maternidad sobre los salarios totales y el empleo las estimaciones son incondicionales a la situación de empleo, mientras que para el caso del salario por hora se realizan condicionales a encontrarse empleada y se utilizan únicamente aquellos registros con información válida sobre horas de trabajo semanal⁶.

La estimación de resultados se realiza para el total de las muestras, y también según la posición respecto a la mediana del salario por hora de modo de explorar la existencia de efectos heterogéneos según ingresos. Para la construcción de esta variable, se toma el promedio de la remuneración por hora de la ocupación principal para los 12 meses anteriores al evento, deflactado por IPC y expresado a precios de abril de 2015. Luego, se calcula la mediana de esta variable y se determina si la persona percibe una remuneración por hora promedio superior o inferior a la mediana.

B. Descripción de los datos

En el cuadro 1 se presenta la captación de los salarios formales en los registros del BPS en comparación con la fuente de información típicamente utilizada para los análisis de ingresos, la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas (ECH). El dato corresponde al salario promedio de la ocupación principal registrado en BPS para las mujeres asalariadas privadas, en relación al salario promedio de la ocupación principal declarado en la ECH por las mujeres asalariadas privadas que cotizan a la seguridad social. En general, se observa una buena relación en la comparación de los ingresos por ambas fuentes, con una sobrecaptación al inicio del período y hasta el año 2000, seguida de una subcaptación hasta el año 2004 y luego una sobrecaptación creciente que alcanza 140% y 130% en los años 2014 y 2015 respectivamente.

⁶ Las horas de trabajo se pueden calcular mediante 3 variables que reportan información complementaria: días trabajados en la semana, horas trabajadas en el día, y horas trabajadas en la semana. Se utilizarán únicamente los casos con información válida en la última variable que representan aproximadamente el 75% del total.

Cuadro 1
Media de ingresos laborales formales para las mujeres asalariadas privadas en ECH y registros del BPS

Año	ECH	BPS	Captación (en porcentajes)
1996	2 923	3 670	126
1997	3 467	4 113	119
1998	4 106	4 620	113
1999	4 461	4 982	112
2000	4 643	5 240	113
2001	6 064	5 383	89
2002	6 191	5 404	87
2003	6 509	5 738	88
2004	6 907	6 237	90
2005	7 401	6 987	94
2006	7 963	8 094	102
2007	9 003	9 364	104
2008	9 734	11 106	114
2009	11 145	12 857	115
2010	11 949	14 768	124
2011	13 695	17 253	126
2012	15 156	19 906	131
2013	16 717	22 899	137
2014	18 787	26 358	140
2015	20 887	27 137	130

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS y microdatos de la ECH para cada año.

En el cuadro 2 se presenta el mismo ejercicio para distintos percentiles de la distribución de ingresos.

Cuadro 2
Comparación de ingresos laborales formales para las mujeres asalariadas privadas en ECH y registros del BPS
(En porcentajes)

Año	p10	p25	Media	Mediana	p75	p90
1996	168	137	126	128	130	126
1997	152	121	119	123	119	119
1998	141	109	113	112	116	110
1999	130	103	112	106	115	113
2000	121	103	113	110	120	118
2001	51	66	89	84	100	102
2002	51	61	87	83	98	98
2003	48	61	88	83	97	105
2004	46	58	90	81	97	103
2005	56	71	94	88	101	106
2006	76	85	102	96	107	110
2007	70	85	104	101	110	111
2008	80	93	114	109	119	120
2009	83	94	115	111	119	120
2010	90	101	124	116	128	129
2011	90	102	126	118	127	132
2012	90	104	131	121	132	140
2013	95	107	137	126	139	147
2014	96	109	140	127	143	154
2015	94	108	130	121	129	136

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS y microdatos de la ECH para cada año.

En el cuadro 3 se presentan algunas características del empleo y de la ocupación principal de las mujeres, para el total y desagregando según tiempo hasta y desde la maternidad. La cantidad de empleos formales que una mujer tiene en simultáneo es, en promedio, 1,2 y no se observan diferencias sustanciales según grupos. La remuneración total es menor en los 12 meses antes de la maternidad y crece hasta los 120 meses posteriores, explicado por un aumento en las horas semanales de trabajo y más aún por un mayor salario por hora. Es importante hacer notar que estos datos corresponden a descriptivas sin controlar por efectos de ciclo de vida que afectan el nivel salarial. En relación a la ocupación principal, también se observa un incremento en las remuneraciones totales luego de la maternidad, aunque en este caso debido a un incremento en el salario por hora ya que las horas trabajadas no se modifican sustancialmente. Finalmente, luego de la maternidad aumenta muy levemente la proporción de mujeres que trabajan a tiempo parcial (menos de 30 horas semanales), aunque en el largo plazo la proporción de empleadas a tiempo parcial vuelve a los guarismos iniciales.

Cuadro 3
Características de empleo, según meses hasta y desde el evento

	Total	12 meses antes	12 meses después	60 meses después	120 meses después
Cantidad de puestos	1,2	1,1	1,1	1,2	1,2
Remuneración total mensual	22 327	19 606	20 994	24 661	30 534
Horas totales semanales	44	41	43	44	44
Remuneración total por hora	139	125	136	152	188
Características de la ocupación principal					
Remuneración mensual	20 576	18 272	19 630	22 731	27 941
Horas semanales	37	37	37	37	37
Remuneración por hora	154	136	150	169	211
Porcentaje de tiempo completo	86,1	86,9	85,5	86,0	86,4
Porcentaje tiempo parcial	13,9	13,1	14,5	14,0	13,6

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS.

Nota: Muestra 1. Los datos de remuneración y horas de trabajo son condicionales a encontrarse empleada en el mes en cuestión.

III. Resultados

A continuación se presentan los principales resultados del estudio de eventos para la identificación de efectos causales de la maternidad en los salarios totales, el empleo y los salarios por hora de las mujeres asalariadas privadas en el sector formal. En todos los casos, el análisis gráfico da cuenta de los efectos dinámicos de la maternidad sobre los salarios entre los 12 meses antes del nacimiento y los 120 meses posteriores, que deben ser interpretados como cambios porcentuales respecto al escenario contrafactual sin hijos. En el anexo se presentan de modo resumido los parámetros originales que resultan del estudio de eventos para cada variable y muestra de interés.

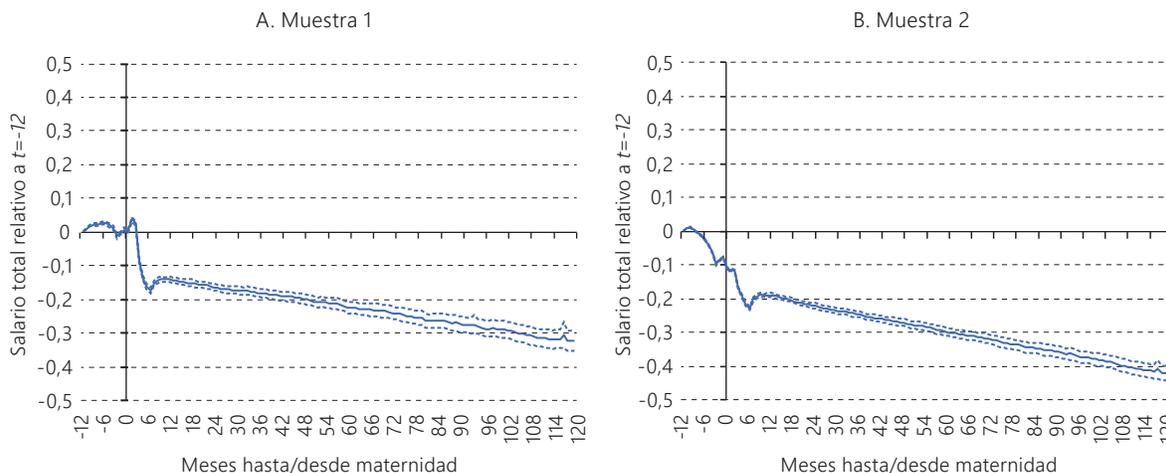
En el gráfico 1 se presentan los efectos dinámicos de la maternidad sobre el salario total formal de las mujeres y la estimación se realiza incondicional a la situación de empleo. Se evidencia una reducción significativa en el salario total luego de la maternidad con independencia de la muestra de estudio.

Considerando la muestra con restricción de cotización previa más laxa, se encuentra que durante el primer año luego de la maternidad el salario total se reduce en un 14% y dicha penalización no logra revertirse en el mediano y largo plazo, alcanzando una reducción del 32% 10 años luego de la maternidad. Por su parte, considerando la muestra que impone cotización durante el año previo a la maternidad, se encuentran efectos de corto plazo de 19% y de largo plazo de 42%.

A pesar de las limitaciones de este trabajo y las restricciones de información que lo diferencian de los estudios realizados para otros países, resulta interesante poner en clave comparativa los resultados encontrados para Uruguay con los restantes estudios. Así, las penalizaciones de largo plazo sobre el salario total resultan similares o incluso menores a las encontradas por Kleven et al. para Dinamarca, Suecia, Alemania, Austria, Reino Unido y Estados Unidos (20-60% dependiendo del país), así como también para países en desarrollo tal como evidencian Berniell et al. para el caso chileno (20-30%).

La penalización sobre el salario total puede encontrar su explicación a partir de tres canales distintos: el margen extensivo (empleo), el margen intensivo (horas trabajadas), así como también el salario por hora.

Gráfico 1
Impacto en el salario total formal



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS.

Nota: La muestra corresponde a mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015 teniendo entre 18 y 40 años de edad. Las mujeres de la muestra 1 se encontraban empleadas durante los dos meses previos al inicio del subsidio y las de la muestra dos durante el año previo. El gráfico muestra el efecto relativo al año anterior al nacimiento ($t=-12$) expresado en términos porcentuales respecto a la tasa de empleo contrafactual de las mujeres sin hijos. Se incluyen como variables de control efectos fijos por edad y período (mes y año). Las estimaciones son incondicionales a la situación de empleo. Intervalos de confianza al 95%, construidos mediante errores estándar clusterizados a nivel de individuo.

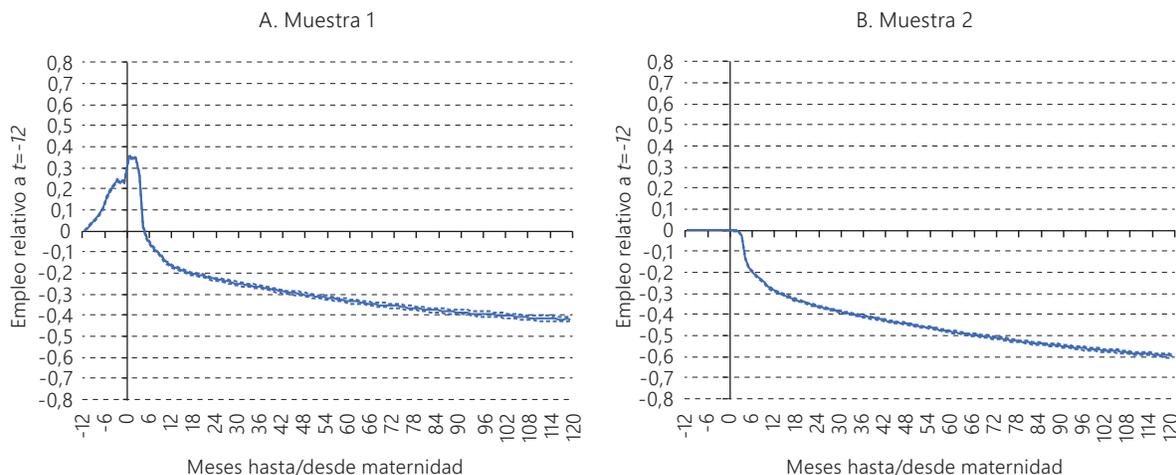
El análisis de impacto de la maternidad sobre el empleo también da cuenta de fuertes penalizaciones para las mujeres. Tomando en cuenta la muestra 1, se encuentra que el empleo formal de las mujeres se reduce 17% al año de la maternidad y el efecto acumulado de la maternidad alcanza una reducción del 42% luego de 10 años. Por su parte, considerando la muestra que impone cotización durante el año previo a la maternidad —muestra 2—, tal como fue analizado en Querejeta, los efectos duplican las magnitudes antes presentadas siendo de 29% en el corto plazo y 60% en el largo plazo.

La comparación de los efectos sobre el empleo con la literatura revisada difiere según la muestra analizada. Por un lado, las penalizaciones obtenidas con base en la muestra 2 son sustancialmente más grandes que las encontradas por Kleven et al. para los países nórdicos (7-44% dependiendo del país), y Kuziemko et al. para Estados Unidos y Reino Unido (40%), así como también para países en desarrollo tal como evidencian Berniell et al. para el caso chileno (17%). Recordar que los resultados de este estudio refieren a la reducción del empleo formal que abarca tanto la reducción del empleo, como la migración desde empleos formales a empleos informales que es importante para países en desarrollo.

Sin embargo, dado que esta muestra se compone de mujeres que se encontraban empleadas durante el año previo al inicio del subsidio por maternidad, los resultados no son estrictamente comparables con la literatura revisada. Los resultados con base en la muestra 1, que imponen una restricción de cotización previa más laxa, arrojan resultados que se aproximan en mayor medida a lo encontrado por la literatura revisada.

Por su parte, en el gráfico 3 se presentan los efectos dinámicos de la maternidad sobre el salario por hora. También sobre esta variable se evidencia una penalización por maternidad, aunque de magnitudes más reducidas. Tomando en consideración la muestra con restricción de cotización previa más laxa, se evidencia que al año de la maternidad el salario por hora alcanza una reducción del 5% y la penalización de largo plazo alcanza una reducción del 24%. Por su parte, considerando la muestra que impone cotización durante todo el año previo a la maternidad, se encuentran efectos de corto plazo de 6% y de largo plazo de 25%.

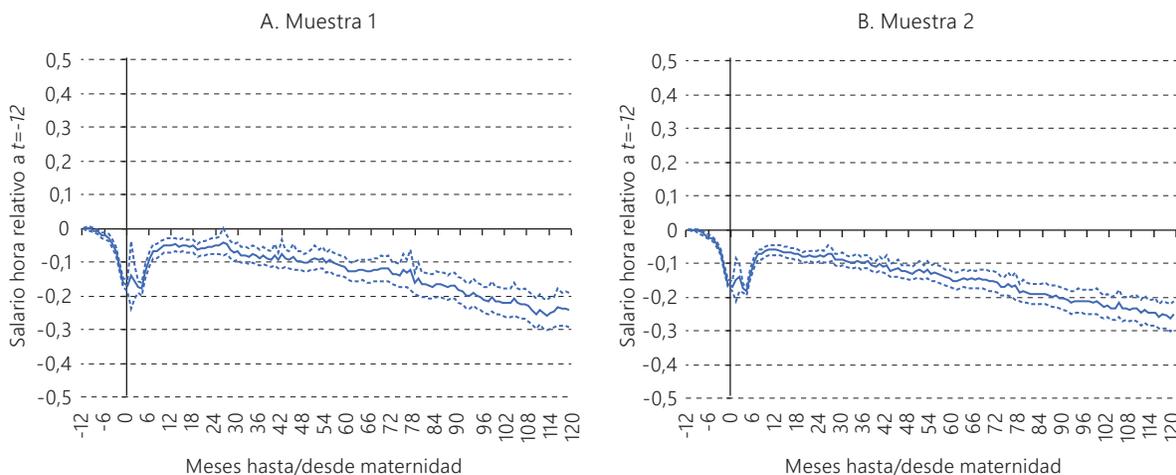
Gráfico 2
Impacto en el empleo formal



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS.

Nota: La muestra corresponde a mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015 teniendo entre 18 y 40 años de edad. Las mujeres de la muestra 1 se encontraban empleadas durante los dos meses previos al inicio del subsidio y las de la muestra 2 durante el año previo. El gráfico muestra el efecto relativo al año anterior al nacimiento ($t=-12$) expresado en términos porcentuales respecto a la tasa de empleo contrafactual de las mujeres sin hijos. Se incluyen como variables de control efectos fijos por edad y período (mes y año). Las estimaciones son incondicionales a la situación de empleo. Intervalos de confianza al 95%, contruidos mediante errores estándar clusterizados a nivel de individuo.

Gráfico 3
Impacto en el salario por hora formal



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS.

Nota: La muestra corresponde a mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015 teniendo entre 18 y 40 años de edad. Las mujeres de la muestra 1 se encontraban empleadas durante los dos meses previos al inicio del subsidio y las de la muestra 2 durante el año previo. El gráfico muestra el efecto relativo al año anterior al nacimiento ($t=-12$) expresado en términos porcentuales respecto al contrafactual de las mujeres sin hijos. Se incluyen como variables de control efectos fijos por edad y período (mes y año). Las estimaciones son condicionales a encontrarse empleada. Intervalos de confianza al 95% contruidos mediante errores estándar clusterizados a nivel de individuo.

La evidencia proporcionada por la literatura no es concluyente, en tanto difiere según país. Mientras que Kleven et al. encuentran una penalización de largo plazo del 15% para las mujeres en Dinamarca, Berniell et al. encuentran una pequeña caída del salario por hora aunque no significativa para el caso de Chile. No obstante, dado que habría selección positiva al empleo luego de la maternidad, los resultados encontrados por Berniell et al. podrían ser una cota inferior de los efectos reales sobre el salario.

En el siguiente cuadro se resumen los resultados globales encontrados para las tres variables de interés y según universo de análisis.

Cuadro 4
Resumen de resultados globales según muestra
(En porcentajes)

	Muestra 1			Muestra 2		
	Salario total	Empleo	Salario hora	Salario total	Empleo	Salario hora
Corto plazo	-14	-17	-5	-19	-29	-6
Mediano plazo	-23	-33	-12	-30	-48	-15
Largo plazo	-32	-42	-24	-42	-60	-25

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS.

Nota: La muestra corresponde a mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015 teniendo entre 18 y 40 años de edad. Las mujeres de la muestra 1 se encontraban empleadas durante los dos meses previos al inicio del subsidio y las de la muestra 2 durante el año previo.

A. Efectos heterogéneos según ingreso

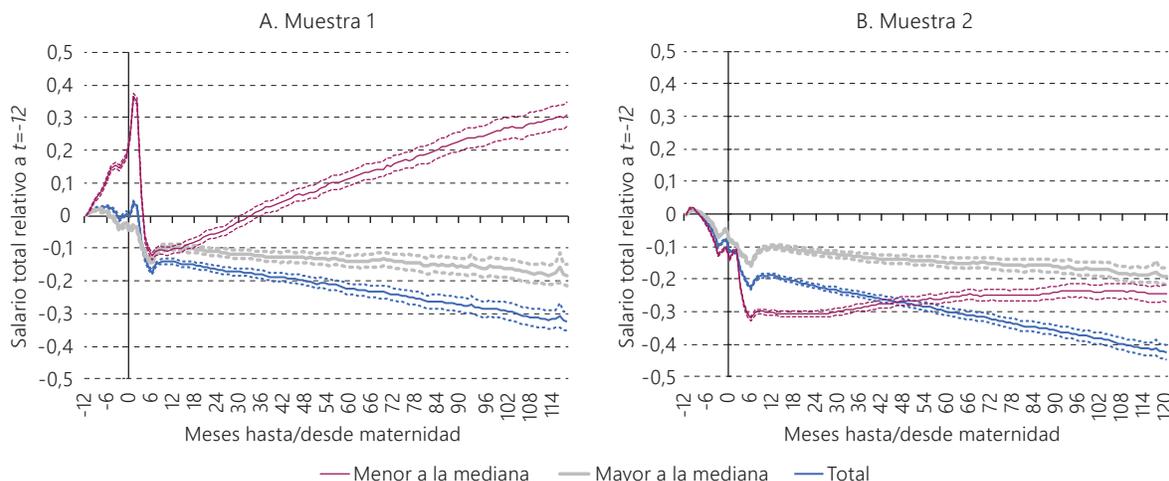
Por otra parte, de modo de analizar posibles efectos heterogéneos según nivel de ingresos, se estima el mismo modelo separadamente según posición respecto a la mediana del salario por hora en el año anterior al nacimiento del primer hijo. Se encuentran resultados distintos según la muestra de estudio analizada, lo cual redundo en evidencia no concluyente sobre el grupo de mujeres que se ven más afectadas por la maternidad.

Si se considera la muestra de mujeres que impone cotización durante el año previo a la maternidad, son las mujeres con menores salarios por hora quienes enfrentan las mayores penalizaciones por maternidad. Esto se evidencia para las tres dimensiones analizadas: salario total, empleo y salario por hora. Contrariamente, cuando la restricción es más laxa y se impone una cotización durante los dos meses previos, son las mujeres de mayores salarios quienes enfrentan las mayores penalizaciones por maternidad.

De este modo, si bien los resultados globales son consistentes en el signo del efecto aunque difieren en magnitud, el análisis de efectos heterogéneos no es robusto a la muestra que se esté analizando por lo que no es posible extraer conclusiones sobre dichos efectos.

Esto podría deberse a que las mujeres con trayectorias laborales más estables —aquellas que cotizaron durante todo el año previo a la maternidad—, tienen características bien distintas en comparación a las de trayectorias de empleo formal más inestables —aquellas que ingresaron a la formalidad durante el año previo a la maternidad—. Así, el efecto composición de ambas muestras de análisis podría estar explicando las diferencias en los resultados obtenidos, lo que requiere mayor profundización en futuros estudios.

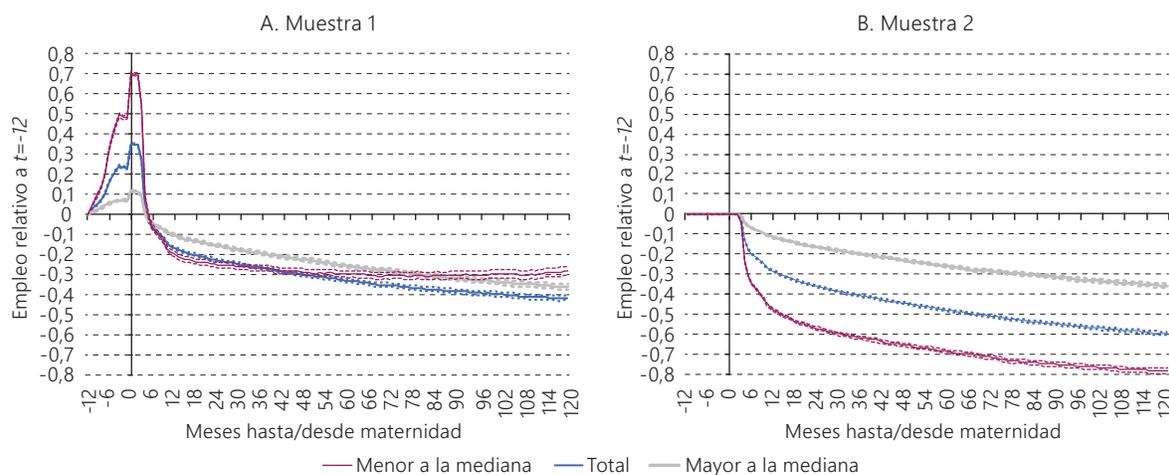
Gráfico 4
Impacto en el salario total formal, según posición respecto a la mediana de salario hora



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS.

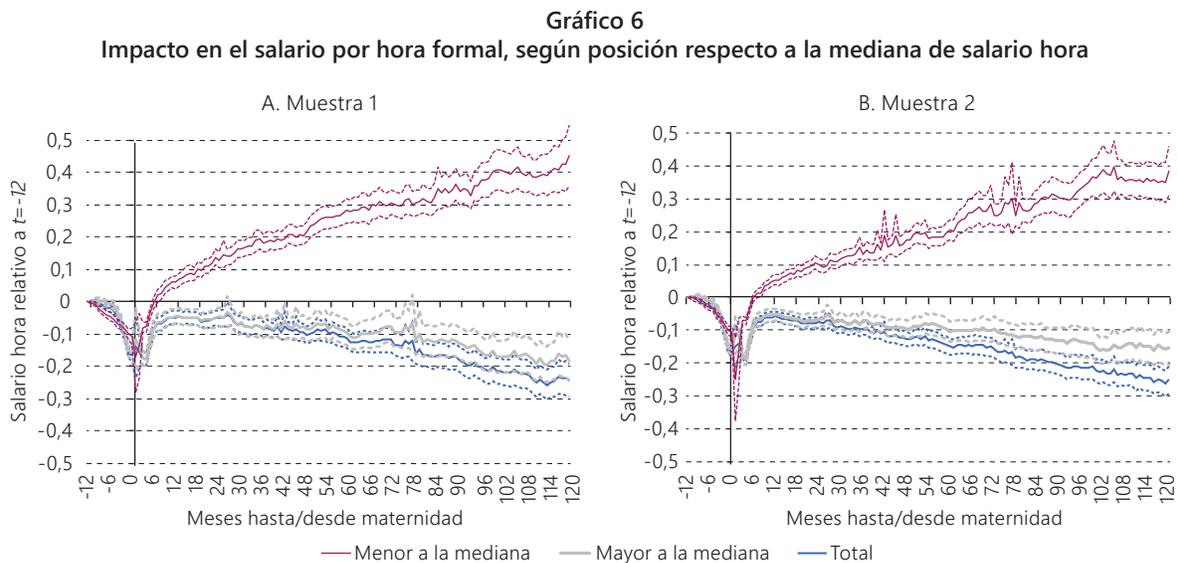
Nota: La muestra corresponde a mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015 teniendo entre 18 y 40 años de edad. Las mujeres de la muestra 1 se encontraban empleadas durante los dos meses previos al inicio del subsidio y las de la muestra 2 durante el año previo. El gráfico muestra el efecto relativo al año anterior al nacimiento ($t=-12$) expresado en términos porcentuales respecto al contrafactual de las mujeres sin hijos. Se incluyen como variables de control efectos fijos por edad y período (mes y año). Las estimaciones son incondicionales a la situación de empleo. Intervalos de confianza al 95%, construidos mediante errores estándar clusterizados a nivel de individuo.

Gráfico 5
Impacto en el empleo formal, según posición respecto a la mediana de salario hora



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS.

Nota: La muestra corresponde a mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015 teniendo entre 18 y 40 años de edad. Las mujeres de la muestra 1 se encontraban empleadas durante los dos meses previos al inicio del subsidio y las de la muestra 2 durante el año previo. El gráfico muestra el efecto relativo al año anterior al nacimiento ($t=-12$) expresado en términos porcentuales respecto al contrafactual de las mujeres sin hijos. Se incluyen como variables de control efectos fijos por edad y período (mes y año). Las estimaciones son incondicionales a la situación de empleo. Intervalos de confianza al 95%, construidos mediante errores estándar clusterizados a nivel de individuo.



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS.

Nota: La muestra corresponde a mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015 teniendo entre 18 y 40 años de edad. Las mujeres de la muestra 1 se encontraban empleadas durante los dos meses previos al inicio del subsidio y las de la muestra 2 durante el año previo. El gráfico muestra el efecto relativo al año anterior al nacimiento ($\tau=-12$) expresado en términos porcentuales respecto al contrafactual de las mujeres sin hijos. Se incluyen como variables de control efectos fijos por edad y período (mes y año). Las estimaciones son condicionales a encontrarse empleada. Intervalos de confianza al 95%, contruidos mediante errores estándar clusterizados a nivel de individuo.

En Berniell et al. se analizan resultados heterogéneos según nivel educativo encontrando mayores penalizaciones para las madres con menor educación. Esta mayor penalización en el salario total se explica por una mayor penalización sobre el empleo y las horas trabajadas. Los efectos sobre el salario por hora no difieren significativamente según nivel educativo.

B. Síntesis de resultados

A modo de síntesis, las estimaciones dan cuenta de importantes penalizaciones por maternidad para las dos muestras de estudio analizadas, y el efecto de la maternidad sobre el salario estaría explicada tanto por la penalización al empleo como por una reducción del salario por hora.

Los resultados globales indican que el efecto de la maternidad sobre el salario total sería de entre un 32% y 42% y estaría explicada tanto por la penalización al empleo (de entre 42% y 60%) como por una reducción del salario por hora (de entre 24% y 25%). El análisis de la penalización por maternidad en las horas trabajadas se explorará en futuros estudios.

Sin embargo, el análisis de posibles efectos heterogéneos según nivel de ingresos no es robusto a las diferentes muestras de mujeres analizadas. Mientras que la muestra que restringe únicamente a mujeres que se encontraban empleadas durante todo el año previo a la maternidad (muestra 2) indicaría mayores penalizaciones para las madres de menores niveles salariales, la muestra más laxa y que restringe únicamente a encontrarse empleada durante los dos meses previos a la maternidad (muestra 1) evidencia menor heterogeneidad en los efectos sobre el empleo y mayores penalizaciones salariales para las mujeres de mayor nivel salarial previo a la maternidad. En suma, los resultados no son concluyentes en este aspecto, debiendo profundizar en la caracterización de los perfiles de mujeres que quedan seleccionadas en cada muestra y los sesgos que presentan.

Estos resultados deben interpretarse a la luz de las limitaciones relacionadas a los datos disponibles. En particular, al hecho que se trabaja únicamente con una muestra representativa de las mujeres con empleo formal quedando por fuera una importante cantidad de mujeres que se desarrollan laboralmente en el sector informal. También al hecho que, debido a la disponibilidad de información, en este estudio nos aproximamos al evento a través del uso de subsidio maternal lo que implica que se trabaja con mujeres que se encontraban empleadas al momento de la maternidad. Este universo de análisis afecta la comparabilidad con otros estudios.

Las limitaciones mencionadas dejan en evidencia la necesidad de contar con datos más precisos sobre el vínculo entre la maternidad y el empleo a nivel nacional, en tanto constituye uno de los factores explicativos de la persistencia de las brechas laborales de género.

Bibliografía

- Abraham, S., & Sun, L. (2018). Estimating Dynamic Treatment Effects in Event Studies with Heterogeneous Treatment Effects.
- Angelov, N., Johansson, P., & Lindahl, E. (2016). Parenthood and the gender gap in pay. *Journal of Labor Economics*, 34 (3), 545-579.
- _____. (2013). Is the Persistent Gender Gap in Income and Wages due to unequal family responsibilities? *IZA DP No. 7181*.
- Angrist, J. D., & Evans, W. N. (1998). Children and Their Parents' Labor Supply: Evidence from Exogenous Variation in Family Size. *The American Economic Review*, Vol. 88, N° 3.
- Berniell, I., Berniell, L., de La Mata, D., Edo, M., & Marchionni, M. (2019). Gender Gaps in Labor Informality: The Motherhood Effect.
- _____. (2018). Motherhood and the missing women in the labor market. *CAF-Documento de trabajo N° 2018/13*, Setiembre 2018. The Motherhood Effect.
- Bertrand, M., Goldin, C., & Katz, L. F. (2010). Dynamics of the gender gap for young professionals in the financial and corporate sectors. *American Economic Journal: Applied Economics*.
- Borusyak, K., & Jaravel, X. (2016). Revisiting Event Study Designs.
- Cruces, G., & Galiani, S. (2004). Fertility and Female Labor Supply in Latin America: New Causal Evidence.
- Espino, A., Galván, E., & Salvador, S. (2014). *¿Frenos al empoderamiento económico? Factores que limitan la inserción laboral y la calidad del empleo de las mujeres*. IDRC, CIEDUR, CEDLAS.
- Gasparini, L., & Marchionni, M. (2015). *Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Inmujeres. (2019). *Estadísticas de Género 2018*. Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES.
- Kleven, H., Landais, C., Posch, J., Steinhauer, A., & Zweimüller, J. (2019). Child Penalties Across Countries: Evidence and Explanations.
- Kleven, Landais, & Søgaard. (2018). Children and gender inequality. Evidence from Denmark.
- Kuziemko, I., Pan, J., Shen, J., & Washington, E. (2018). The Mommy Effect: Do Women Anticipate the Employment Effects of Motherhood?
- Lundberg, & Rose. (2000). Parenthood and the earnings of married men and women.
- Lundborg, P., Plug, E., & Rasmussen, A. W. (2017). Can women have children and a career? IV evidence from IVF treatments. *American Economic Review*.
- Querejeta, M. (2019). *Impacto de la maternidad en la trayectoria laboral de las mujeres. Evidencia para Uruguay*. Tesis para optar por el título de Magíster en Economía Internacional-FCS-UdelaR.
- Tortarolo, D. (2014). Female Labor Supply and Fertility. Causal Evidence for Latin America. *CEDLAS, Documento de Trabajo N°166*.

Anexo

Cuadro A.1
Parámetros del estudio de eventos para el salario total formal, empleo formal y salario por hora formal,
según posición respecto a la mediana de salario hora

	Muestra 1														
	Salario total incondicional			Empleo formal			Posición respecto a la mediana de salario hora			Salario hora condicional			Posición respecto a la mediana de salario hora		
	Mayor a la mediana	Menor a la mediana		Mayor a la mediana	Menor a la mediana		Mayor a la mediana	Menor a la mediana		Mayor a la mediana	Menor a la mediana		Mayor a la mediana	Menor a la mediana	
-6 meses	357,209*** (37,260)	765,922*** (25,288)	0,104*** (0,002)	0,044*** (0,002)	0,170*** (0,003)	-3,917*** (0,900)	-1,587 (1,371)	-4,818*** (0,598)							
0 meses	9,830 (42,644)	1 513,712*** (30,251)	0,231*** (0,002)	0,093*** (0,002)	0,379*** (0,003)	-30,862*** (1,605)	-37,679*** (2,325)	-11,451*** (1,400)							
12 meses (1 año)	-1 948,732*** (58,888)	-658,136*** (41,123)	-0,109*** (0,002)	-0,085*** (0,003)	-0,106*** (0,004)	-9,115*** (1,835)	-11,067*** (2,874)	6,228*** (1,065)							
24 meses (2 años)	-2 265,638*** (72,100)	-329,325*** (48,550)	-0,151*** (0,002)	-0,124*** (0,003)	-0,137*** (0,004)	-9,514*** (2,212)	-11,472*** (3,507)	13,476*** (1,269)							
36 meses (3 años)	-2 489,945*** (87,399)	-2 766,770*** (163,430)	-0,175*** (0,003)	-0,154*** (0,003)	-0,145*** (0,004)	-16,013*** (2,157)	-20,105*** (3,522)	18,755*** (1,464)							
48 meses (4 años)	-2 754,498*** (102,139)	-2 908,396*** (189,545)	-0,199*** (0,003)	-0,180*** (0,004)	-0,157*** (0,004)	-18,696*** (2,504)	-20,853*** (4,183)	22,670*** (1,622)							
60 meses (5 años)	-3 102,045*** (116,472)	-3 161,431*** (215,479)	-0,220*** (0,003)	-0,209*** (0,004)	-0,162*** (0,005)	-22,881*** (2,634)	-25,564*** (4,307)	28,817*** (1,916)							
72 meses (6 años)	-3 329,117*** (131,105)	-3 162,523*** (241,780)	-0,234*** (0,003)	-0,226*** (0,004)	-0,165*** (0,005)	-24,545*** (3,092)	-22,906*** (5,245)	31,538*** (1,987)							
84 meses (7 años)	-3 645,175*** (149,860)	-3 412,212*** (276,156)	-0,247*** (0,003)	-0,247*** (0,005)	-0,163*** (0,005)	-30,163*** (3,659)	-29,215*** (5,818)	36,620*** (3,487)							
96 meses (8 años)	-3 951,404*** (162,973)	-3 648,569*** (293,727)	-0,259*** (0,004)	-0,263*** (0,005)	-0,164*** (0,005)	-37,324*** (3,643)	-36,859*** (5,915)	39,055*** (2,861)							
108 meses (9 años)	-4 232,814*** (180,784)	-3 882,409*** (323,473)	-0,270*** (0,004)	-0,276*** (0,005)	-0,164*** (0,006)	-40,907*** (4,158)	-37,959*** (6,937)	40,702*** (2,953)							
120 meses (10 años)	-4 464,321*** (208,710)	-4 075,786*** (379,168)	-0,275*** (0,004)	-0,288*** (0,006)	-0,153*** (0,006)	-44,569*** (4,829)	-43,246*** (7,542)	46,966*** (4,920)							
Observaciones	2 427,502***	29 614,429	-0,060***	1,222***	-0,101***	46,294	154,363***	61,095***							
Individuos	66 799	33 361	66 799	33 361	33 438	61 818	32 358	29 460							
Media contrafactual	13 764	22 460	0,66	0,80	0,54	183	237	104							

	Muestra 2									
	Salario total incondicional		Posición respecto a la mediana de salario hora		Empleo formal	Posición respecto a la mediana de salario hora		Salario hora condicional	Posición respecto a la mediana de salario hora	
	Mayor a la mediana	Menor a la mediana	Mayor a la mediana	Menor a la mediana		Mayor a la mediana	Menor a la mediana			
-6 meses	-469,105*** (22,270)	-349,550*** (42,288)	-345,786*** (14,374)	0,001** (0,000)	-0,000 (0,000)	0,001** (0,000)	0,001** (0,000)	-4,546*** (0,664)	-2,507** (1,166)	-3,692*** (0,382)
0 meses	-2 005,042*** (33,357)	-2 248,055*** (63,070)	-1 254,369*** (20,769)	-0,001* (0,000)	-0,001* (0,000)	0,001** (0,001)	0,001** (0,001)	-32,798*** (1,362)	-41,445*** (2,145)	-11,875*** (1,050)
12 meses (1 año)	-3 290,481*** (52,207)	-2 706,069*** (97,227)	-2 748,088*** (37,629)	-0,216*** (0,002)	-0,216*** (0,002)	-0,318*** (0,002)	-0,318*** (0,002)	-11,579*** (1,513)	-13,920*** (2,596)	6,059*** (0,884)
24 meses (2 años)	-3 849,549*** (67,299)	-3 120,381*** (126,405)	-2 784,157*** (45,120)	-0,272*** (0,002)	-0,272*** (0,002)	-0,140*** (0,002)	-0,379*** (0,003)	-15,087*** (1,735)	-17,223*** (2,965)	11,123*** (1,066)
36 meses (3 años)	-4 309,153*** (81,894)	-3 508,156*** (153,691)	-2 609,270*** (52,119)	-0,307*** (0,002)	-0,307*** (0,002)	-0,411*** (0,003)	-0,411*** (0,003)	-18,607*** (2,005)	-18,725*** (3,449)	14,800*** (1,290)
48 meses (4 años)	-4 732,380*** (95,022)	-3 788,899*** (176,543)	-2 419,444*** (59,663)	-0,335*** (0,002)	-0,335*** (0,002)	-0,433*** (0,003)	-0,433*** (0,003)	-24,945*** (2,081)	-25,704*** (3,537)	19,792*** (1,561)
60 meses (5 años)	-5 224,811*** (108,871)	-4 059,601*** (201,326)	-2 334,024*** (66,952)	-0,363*** (0,002)	-0,363*** (0,002)	-0,224*** (0,003)	-0,457*** (0,003)	-29,551*** (2,387)	-27,641*** (4,115)	22,940*** (1,834)
72 meses (6 años)	-5 608,879*** (123,112)	-4 100,273*** (226,953)	-2 253,726*** (76,154)	-0,385*** (0,002)	-0,385*** (0,002)	-0,243*** (0,003)	-0,476*** (0,003)	-30,724*** (2,939)	-25,079*** (5,144)	28,142*** (1,916)
84 meses (7 años)	-6 053,245*** (139,480)	-4 230,427*** (256,284)	-2 252,765*** (84,965)	-0,405*** (0,003)	-0,405*** (0,003)	-0,260*** (0,003)	-0,493*** (0,004)	-37,564*** (3,067)	-32,285*** (5,273)	32,332*** (2,353)
96 meses (8 años)	-6 498,530*** (152,701)	-4 570,772*** (275,875)	-2 143,642*** (96,080)	-0,422*** (0,003)	-0,422*** (0,003)	-0,280*** (0,004)	-0,504*** (0,004)	-41,926*** (3,646)	-36,254*** (6,290)	37,195*** (2,908)
108 meses (9 años)	-6 953,300*** (168,485)	-4 892,087*** (301,317)	-2 146,930*** (107,317)	-0,437*** (0,003)	-0,437*** (0,003)	-0,293*** (0,004)	-0,514*** (0,004)	-46,212*** (3,576)	-38,620*** (6,005)	39,468*** (2,807)
120 meses (10 años)	-7 398,039*** (190,974)	-5 175,298*** (341,587)	-2 227,746*** (120,666)	-0,449*** (0,003)	-0,449*** (0,003)	-0,307*** (0,004)	-0,519*** (0,005)	-49,469*** (4,213)	-40,820*** (6,670)	43,150*** (4,350)
Observaciones	11 469,895***	19 790,705***	9 675,224***	1,370***	1,370***	0,991	1,279***	55,901***	193,071***	75,498***
Individuos	90 116	45 016	45 100	90 116	90 116	45 016	45 100	86 765	43 901	42 864
Media contrafactual	17 436	27 021	9 101	0 75	0 75	0 86	0 66	196	263	112

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de BPS.

Nota: La muestra corresponde a mujeres ocupadas en la actividad privada formal que hicieron uso del subsidio por maternidad por primera vez entre abril de 1997 y abril de 2015 teniendo entre 18 y 40 años de edad. Las mujeres de la muestra 2 se encontraban empleadas durante el año previo al inicio del subsidio. La ilustración muestra el efecto relativo al año anterior al nacimiento ($\tau=12$) expresado en términos porcentuales respecto al contrafactual de las mujeres sin hijos. Se incluyen como variables de control efectos fijos por edad y período (mes y año). Las estimaciones del salario total y el empleo formal son incondicionales a la situación de empleo, y las del salario por hora son condicionales a encontrarse empleada. Intervalos de confianza al 95%, construidos mediante errores estándar clusterizados a nivel de individuo.



NACIONES UNIDAS

Serie**C E P A L****Estudios y Perspectivas-Montevideo**

Números publicados

**Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en
www.cepal.org/publicaciones**

47. Impacto de la maternidad sobre el ingreso laboral en el Uruguay, Martina Querejeta Rabosto (LC/TS.2020/35; LC/MVD/TS.2020/2), 2020.
46. La jubilación por incapacidad en el Uruguay, Victoria Tenenbaum y Guillermo Sánchez (LC/TS.2020/34, LC/MVD/TS.2020/1), 2020.
45. Los incentivos y apoyos públicos a la producción en el Uruguay, Martín Lavalleja y Federico Scalese (LC/TS.2020/11, LC/MVD/TS.2019/8), 2020.
44. Gasto público social: un análisis territorial, Maira Colacce y Julieta Zurbrigg (LC/TS.2020/10, LC/MVD/TS.2019/7), 2020.
43. Mecanismos de focalización de los programas de transferencias monetarias en América Latina: el caso del Uruguay, Martín Lavalleja y Victoria Tenenbaum (LC/TS.2020/9, LC/MVD/TS.2019/6), 2020.
42. Sistematización y evaluación de las reglas y la certificación de origen de las exportaciones uruguayas, Álvaro Lalanne (LC/TS.2020/8, LC/MVD/TS.2019/5), 2020.
41. Evaluación del impacto de acuerdos comerciales: metodologías, experiencias internacionales y aplicaciones para el caso uruguayo, Álvaro Lalanne y Guillermo Sánchez (LC/TS.2019/122, LC/MVD/TS.2019/4), 2019.
40. Posicionamiento del Uruguay en exportaciones: tendencias, oportunidades y restricciones, Álvaro Lalanne (LC/TS.2019/100, LC/MVD/TS.2019/3), 2019.
39. Tendencias del sistema de comercio exterior relevantes para analizar la inserción internacional del Uruguay, Álvaro Lalanne (LC/TS.2019/99, LC/MVD/TS.2019/2), 2019.
38. Impacto fiscal de la política de estímulos a la sustitución del parque automotor por vehículos eléctricos, Martín Lavalleja y Federico Scalese (LC/TS.2019/24, LC/MVD/TS.2019/1), 2019.

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS

Números publicados:

- 47 Impacto de la maternidad sobre el ingreso laboral en el Uruguay
Martina Querejeta Rabosto
- 46 La jubilación por incapacidad en el Uruguay
Victoria Tenenbaum y Guillermo Sánchez
- 45 Los incentivos y apoyos públicos a la producción en el Uruguay
Martín Lavalleja y Federico Scalese
- 44 Gasto público social
Un análisis territorial
Maira Colacce y Julieta Zurbrigg